



EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN EJECUCIÓN DE LOS SUMINISTROS HABITUALES PARA PRESTAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL, MEDIANTE UN SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN.- EXPEDIENTE: 85/2021

ANUNCIO DE LICITACIÓN PÚBLICA. APROBACIÓN DE PLIEGOS Y ENVÍO DE ANUNCIO A LA OFICINA DE PUBLICACIONES DE LA UNIÓN EUROPEA.

El Ayuntamiento, en aras de fomentar la eficiencia del gasto público, principio plasmado en la Exposición de Motivos de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y el respeto a los principios de igualdad de trato, no discriminación, transparencia, proporcionalidad e integridad, propone la puesta en marcha para este ejercicio 2021, los SISTEMAS DINÁMICOS DE ADQUISICIÓN.

Los Sistemas Dinámicos de Adquisición pertenecen a los denominados Sistemas de Racionalización Técnica de la Contratación (junto con los acuerdos marco y las centrales de contratación). Se regulan en los art. 223 a 226 de la Ley 9/2017.

Por acuerdo de Pleno Corporativo de fecha siete de mayo de 2021, se acordó la implantación de los Sistemas Dinámicos de Adquisición de Suministros, aprobándose los oportunos pliegos que han de regir los mismos; en los siguientes términos (en extracto):

OBJETO: El objeto del presente expediente, es la aprobación de la implantación del sistema dinámico de adquisición, aprobación del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares que regirá la contratación de la adquisición, mediante categorías, **de suministros habituales de competencia municipal, destinados a atender las necesidades de adquirir materiales y artículos a fin de promover las actividades y prestar los servicios públicos que contribuyan a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la comunidad vecinal**, en el marco de un sistema dinámico de adquisición, conforme a lo previsto en el artículo 223 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP).

Por lo anterior se propone la contratación de SUMINISTROS HABITUALES DE COMPETENCIA MUNICIPAL, mediante un Sistema Dinámico de Adquisición.

VALOR ESTIMADO: El valor estimado del mismo asciende a la cantidad de 2.079.000 euros, I.V.A. excluido, no estableciéndose importe máximo unitario de cada licitación (contratación específica o unitaria), si bien se debe atender a la planificación de las obras a desarrollar y recomendablemente no sobrepasar el importe establecido para los procedimientos abiertos simplificado sumario (60.000 €), quedando a criterio del órgano de contratación del SDA (Alcalde - Presidente o Junta de Gobierno Local) la autorización de la contratación derivada por encima de este importe.

El valor estimado del mismo asciende a la cantidad de 2.079.000 euros, I.V.A. excluido, teniendo en cuenta la duración, TRES AÑOS, con el desglose, que se indica a continuación:

CATEGORÍAS	CPV	VE	ANUAL TOTAL
------------	-----	----	----------------



<p>CATEGORÍA 1 Combustibles</p>	<p>09132000-3 Gasolina 09134100-8 Gasoil 09135000-4 Aceites combustibles</p>	<p>40.000,00 120.000,00</p>
<p>CATEGORÍA 2 Materiales de construcción para obras y reparaciones, incluye material de ferretería y pinturas</p>	<p>44000000-0 Estructuras y materiales de construcción; productos auxiliares para la construcción (excepto aparatos eléctricos) Y en general del CPV 44000000-1 a 44930000-8, aunque a continuación se mencionan los más habituales, sin que esta relación tenga carácter limitativo: 44111000-1 Materiales para obras de construcción 44111100-2 Ladrillos 44111200-3 Cemento 03419000-0 Madera de construcción 14200000-3 Arena y arcilla 14210000-6 Grava, arena, piedras machacadas y agregados 14212410-7 Tierra vegetal 14500000-6 Productos relacionados con la explotación de minas y canteras 44114000-2 Hormigón 44115000-9 Accesorios para la construcción 44115800-7 Accesorios para interiores de edificios 44191000-5 Materiales de madera diversos para construcción 44300000-3 Cable, alambre y productos conexos 42600000-2 máquinas herramientas 44115200-1 materiales para fontanería y calefacción 44316000-8 fontanería 44423700-8 elementos para registros 44510000-8 herramientas 44316400-2 Artículos de ferretería 44316500-3 Artículos de forja 44423400-5 Señales y artículos conexos 44423450-0 Placas indicadoras 44423460-3 Placas de dirección 44423740-0 Tapas de registro 44423750-3 Rejillas de sumidero 44423760-6 Tapas de acceso 44510000-8 Herramientas 44800000-8 Pinturas, barnices y mástiques 44900000-9 Piedra para construcción, piedra caliza, yeso y pizarra 34992200-9 Pancartas de señalización 34992300-0 Placas indicadoras de calles 34990000-3 Equipo de control, seguridad, señalización e iluminación 34992000-7 Señales, incluidas las luminosas 34992100-8 Señales de tráfico luminosas</p>	<p>130.000,00 390.000,00</p>
<p>CATEGORÍA 3 Material eléctrico</p>	<p>31680000-6 Materiales y accesorios eléctricos 31682000-0 Artículos eléctricos 31650000-7 Accesorios de aislamiento 31600000-2 Equipo y aparatos eléctricos 31520000-7 Lámparas y accesorios de iluminación 31523000-8 Placas indicadoras y letreros luminosos 31527200-8 Luces para alumbrado exterior 31500000-1 Material de iluminación y lámparas eléctricas 31400000-0 Acumuladores, pilas y baterías de pilas 31300000-9 Hilos y cables aislados 34991000-0 Luces para iluminación exterior</p>	<p>30.000 90.000</p>
<p>CATEGORÍA 4 Mobiliario</p>	<p>39000000-2 Mobiliario (incluido el de oficina), complementos de mobiliario, aparatos electrodomésticos (excluida la iluminación) 39100000-3 Mobiliario</p>	<p>20.000 60.000</p>



	39110000-6 Asientos, sillas y productos conexos y piezas correspondientes 39120000-9 Mesas, armarios, escritorios y librerías 39130000-2 Muebles de oficina 39131000-9 Estanterías de oficina 39131100-0 Estanterías de archivo 39132000-6 Sistemas de archivo 39132500-1 Carritos para oficina 39133000-3 Expositores 39134000-0 Mobiliario de informática 39134100-1 Mesas para equipo informático 39153100-0 Atriles 39154000-6 Equipamiento de exposición 39155000-3 Mobiliario de biblioteca 39155100-4 Equipamiento de biblioteca	
CATEGORÍA 5 Vestuario y calzado para personal de obras y servicios y policía local	18100000-0 Ropa de trabajo, ropa de trabajo especial y accesorios 18110000-3 Indumentaria de trabajo 18140000-2 Accesorios de ropa de trabajo 18141000-9 Guantes de trabajo 18222000-1 Indumentaria corporativa 18410000-6 Prendas de vestir especiales 18412100-1 Prendas para el entrenamiento deportivo 18444111-4 Cascos de protección 18800000-7 Calzado 35811200-4 Uniformes Policía Local	<u>30.000,00</u> 90.000,00
CATEGORÍA 6 Plantas ornamentales/jardinería	03120000-8 Productos de horticultura y viveros 03121000-5 Productos de horticultura 03121100-6 Plantas vivas, bulbos, raíces y esquejes 03121200-7 Flores cortadas 03121210-0 Arreglos florales	<u>15.000,00</u> 45.000,00
CATEGORÍA 7 Productos de limpieza	39800000-0 Productos de limpieza y pulido 39224000-8 Escobas y cepillos y otros artículos de diversos tipos	<u>50.000,00</u> 150.000,00
CATEGORÍA 8 Alquileres instalaciones eventos, incluye Carrozas y equipos de sonido	44411800-2 Urinarios 45223800-4 Montaje e instalación de estructuras prefabricadas 32331300-5 Aparatos de reproducción del sonido 51313000-9 Servicios de instalación de equipo de sonido 45237000-7 Trabajos de construcción de escenarios	<u>100.000</u> 300.000
CATEGORÍA 9 Agua	15981000-8 Agua mineral	<u>3.000</u> 9.000
CATEGORÍA 10 Material Deportivo, incluye trofeos	18412000-0 Ropa deportiva 18412100-1 Prendas para el entrenamiento deportivo 18820000-3 Calzado deportivo 37450000-7 Equipo para deportes practicados en terreno de juego y en cancha 39298700-4 Trofeos	<u>10.000</u> 30.000
CATEGORÍA 11 Merchandising, regalos	18000000-9 Prendas de vestir, calzado, artículos de viaje y accesorios 30100000-0 Máquinas, equipo y artículos de oficina, excepto ordenadores, impresoras y mobiliario 30200000-1 Equipo y material informático 37520000-9 Juguetes 39500000-7 Artículos textiles	<u>10.000</u> 30.000



CATEGORÍA 12 Material de oficina	30199000-0 Artículos de papelería y otros artículos 22800000-8 Libros registro, libros de contabilidad, clasificadores, impresos y otros artículos de papelería, de papel o cartón para clasificadores 30199500-5 Archivadores, clasificadores de cartas, cajas de almacenaje y artículos análogos 30125110-5 Tóner para faxes e impresoras láser 30125120-8 Tóner para fotocopiadoras 30190000-7 Equipo y artículos de oficina diversos 30192000-1 Artículos de oficina 30193000-8 Organizadores de despacho y accesorios 30197000-6 Material de oficina de pequeña envergadura 30197630-1 Papel de impresión 30197643-5 Papel para fotocopiadora	20.000,00 60.000,00
-------------------------------------	---	------------------------

CATEGORÍA 13 Cartelería y folletos	22000000-0 Impresos y productos relacionados 22100000-1 Libros impresos, folletos y prospectos 22120000-7 Publicaciones 22130000-0 Guías 22150000-6 Folletos 22200000-2 Periódicos, revistas especializadas, publicaciones periódicas y revistas 22314000-4 Diseños 22458000-5 Impresos por encargo 22462000-6 Material de publicidad	35.000,00 105.000,00
---------------------------------------	--	-------------------------

CATEGORÍA 14 Material y equipos de informática	30200000-1 Equipo y material informático 30213100-6 Ordenadores portátiles 30213300-8 Ordenadores de mesa 30214000-2 Puestos de trabajo 30216100-7 Lectores ópticos 30216110-0 Escáneres para uso informático 30216120-3 Equipo de reconocimiento óptico de caracteres 30231000-7 Pantallas de ordenador y consolas 30231100-8 Terminales informáticos 30232000-4 Periféricos 30232100-5 Impresoras y trazadores gráficos 30232110-8 Impresoras láser 30233000-1 Dispositivos multimedia de almacenamiento y lectura 30233132-5 Unidades de disco duro 30233140-4 Dispositivos de memoria de acceso directo 30234000-8 Soportes de almacenamiento 30234500-3 Soportes de memoria 30236000-2 Equipo informático diverso 30236100-3 Equipo para ampliación de memoria 30237000-9 Partes, accesorios y suministros para ordenadores	150.000,00 450.000,00
---	--	--------------------------

CATEGORÍA 15 Equipamiento parques infantiles	37535200-9 Equipamiento para terrenos de juego 37535210-2 Columpios para parques infantiles 37535220-5 Aparatos para trepar para parques infantiles 37535240-1 Toboganes para parques infantiles 37535250-4 Balancines para parques infantiles 37535260-7 Túneles para parques infantiles 37535270-0 Cajones de arena para parques infantiles 37535280-3 Gradas para parques infantiles 37535290-6 Equipo para trepar muros y cuerdas	50.000 150.000
---	--	-------------------

ANUAL CATEGORÍA VE		693.000
TOTAL CATEGORÍA VE		2.079.000





PLAZO DE DURACIÓN: 3 años.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: La adjudicación se realizará mediante un Sistema Dinámico de Adquisición y se utilizarán, conforme al artículo 145 de la mencionada Ley, para la determinación de la mejor relación calidad- precio, diversos criterios de adjudicación detallados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, a título indicativo, siendo en la contratación derivada donde se establecerán los criterios para cada licitación.

CONTRATO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA: Al tratarse de un contrato de obras con un valor estimado de 2.079.000 euros, I.V.A. excluido, se encuentra sujeto a regulación armonizada, a tenor de lo establecido en el art. 22.1 de la LCSP, por lo que la publicación de la licitación se hará en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE), además de en el perfil de contratante del órgano de contratación, alojado en la Plataforma de Contratos del Sector Público, siguiendo lo dispuesto en los arts 63, 135, 224 y 347 de la LCSP y en la plataforma VORTAL (plataforma de contratación para los SDA).

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN: Los interesados podrán presentar la solicitud de incorporación al sistema dinámico de adquisición en el plazo de treinta días naturales contados desde el envío del anuncio de licitación a la Oficina de publicaciones de la Unión Europea, al tratarse de un contrato sujeto a regulación armonizada. Todo ello, sin perjuicio de que puedan solicitar su adhesión al sistema en cualquier momento a lo largo de su duración.

FECHA DEL ENVÍO A LA OFICINA DE PUBLICACIONES DE LA UE: En fecha JUEVES 22 de julio de 2021, se ha enviado el preceptivo anuncio para su publicación en el DOUE, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público (debidamente integrada con la plataforma de contratación electrónica establecida para la contratación de los SDA, plataforma VORTAL).

Lo que se hace público para general conocimiento, en los términos marcados en la normativa de contratación local.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

